

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 1233

(30 de octubre de 2013)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE SA-009-2013

**EL VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 4165 del 3 de noviembre de 2011, el Decreto 734 de 2012, en la Resolución No 308 de 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 17 de octubre de 2013, publicó en la página del SECOP, el Aviso de Convocatoria a los interesados en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° VJ- VPRE SA-009-2013, cuyo objeto es: *“REALIZAR LA VERIFICACIÓN TÉCNICA Y LEGAL Y LA TASACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES CORPORATIVOS ELABORADOS POR LOS CONCESIONARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS REQUERIDOS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DE CONCESIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN.”*

Que desde el 17 de octubre de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6 del Decreto 734 de 2012, se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ- VPRE SA-009-2013 son:

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PLAZO</b>
<b>DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000,00) INCLUIDO IVA</b> y los demás impuestos y costos directos e indirectos en los cuales incurra el	Desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° VJ-VPRE-SA-009-2013

contratista para la ejecución del contrato.	
---	--

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de esta Selección Abreviada de Menor Cuantía se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 100013 del 24 de octubre de 2013 expedido por el Jefe de Presupuesto.

Que dentro del plazo comprendido entre el 17 y hasta el 29 de octubre de 2013, sólo se recibieron dos manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes, presentadas por las firmas: Corporación Avalúos – Asesoría en Desarrollo Urbano y Cámara de Propiedad Raíz-Lonja Inmobiliaria.

Con base en lo anterior y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 734 de 2012, el Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No. No VJ- VPRE SA-009-2013, no se limitará a Mipymes.

Que la Agencia Nacional de Infraestructura ha elaborado los Estudios y documentos previos, el Pliego de Condiciones incluidos los Anexos y la Matriz de Riesgos para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar para el día 30 de octubre de 2013, la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No. No VJ- VPRE SA-009-2013, el cual tiene por objeto *“REALIZAR LA VERIFICACIÓN TÉCNICA Y LEGAL Y LA TASACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES CORPORATIVOS ELABORADOS POR LOS CONCESIONARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS REQUERIDOS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DE CONCESIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN.”*

**PARÁGRAFO:** De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, para el presente proceso se cuenta con la disponibilidad de recursos, para el contrato que se suscriba, por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000,00) INCLUIDO IVA** y los demás impuestos y costos directos e indirectos en los cuales incurra el contratista para la ejecución del contrato.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de aviso de convocatoria pública, de estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones	17 de octubre de 2013 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego.	Desde el 18 y hasta el 24 de octubre de 2013
Plazo para allegar manifestación de interés para limitar la convocatoria a mipyme	Desde el 17 y hasta el 29 de octubre 2013
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	30 de octubre de 2013 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° VJ-VPRE-SA-009-2013

Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliegos de condiciones definitivos	30 de octubre de 2013 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Presentación de manifestaciones de interés en participar por parte los posibles oferentes	Desde el 31 de octubre de 2013 y hasta el 5 de noviembre 2013
Fecha límite para recepción de observaciones al pliego de condiciones.	Hasta el 7 de noviembre de 2013
Respuesta a observaciones y Fecha límite para expedir adendas.	12 de noviembre de 2013 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Cierre del plazo para presentar ofertas	14 de noviembre de 2013 hasta las 10:00 a.m. calle 26 No. 59 – 51 y/o calle 24A No. 59-42 Torre 4. Piso 2 - <b>Auditorio</b>
Verificación y Evaluación de las propuestas.	Desde el 15 y hasta el 20 de noviembre de 2013
Publicación del informe de verificación y evaluación y recepción de observaciones	Desde el 21 y hasta el 25 de noviembre de 2013
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y evaluación y Expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	27 de noviembre de 2013 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Suscripción del contrato	A más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	A más tardar dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato

**ARTÍCULO TERCERO:** El Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y/o en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42. Piso 2. Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C.

**ARTÍCULO CUARTO:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

**ARTÍCULO QUINTO:** Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

**PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de octubre de 2013.

*ORIGINAL FIRMADO*  
**ANDRES FIGUEREDO SERPA**  
Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno